



RIO GALLEGOS, 24 FEB. 2006

VISTO:

El Expediente Nº 60.059/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 8 de las presentes obra Nota Nº 045/06 interpuesta por la Sra. Secretaria de Extensión, mediante la cual solicita autorización para la realización de la Charla: "Vida y Muerte en el Estrecho de Magallanes. Investigaciones Arqueológicas en Nombre de Jesús, Cabo Vírgenes, Provincia de Santa Cruz", el día 08 de Marzo del corriente año;

QUE dicha charla tendrá como disertantes a la Dra. Ximena SENATORE, Dra. Mariana De NIGRIS y al Dr. Ricardo GHICHON;

QUE la responsable del Proyectos es la Dra. Isabel CRUZ;

QUE los objetivos primordiales de esta charla es dar a conocer los resultados de las investigaciones arqueológicas relativas a la primera instalación española en el sur del continente y promover en la comunidad las discusiones acerca de la conservación del patrimonio arqueológico e histórico de la ciudad;

QUE la charla se encuentra destinada a Docentes, Operadores de Turismo, Estudiantes de la UNPA (especialmente de la carrera Profesorado en Historia) y comunidad en general;

QUE la actividad no implica gastos para la UARG más que los propios de la organización por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE dicha actividad es gratuita para los asistentes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Extensión a realizar la Charla: "Vida y Muerte en el Estrecho de Magallanes. Investigaciones Arqueológicas en Nombre de Jesús, Cabo Vírgenes, Provincia de Santa Cruz", a cargo de los disertantes: Dra. Ximena SENATORE, Dra. Mariana De NIGRIS y al Dr. Ricardo GUICHON, el día 08 de Marzo del corriente año.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Dra. Isabel CRUZ es la responsable de dicho Proyecto y la Sra. Silvana HEVIA es la Co-Organizadora de la actividad.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que la actividad es gratuita para los asistentes.-

ARTICULO 4º Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaria de Extensión para realizar el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHIVESE.-

DISPOSICIÓN

Nº

045



DR. ALEJANDRO SANCHEZ  
DECANO  
UNPA RÍO GALLEGOS